

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20915** CLUB DEPORTIVO LOGROÑÉS, S.A.D.

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 44/12-E seguida en este Juzgado a instancia de Eduardo García León, Andoni Idarramendi Aguirre, Sergio Cameros Cuezva, Pedro Pastor Narro, César Rodríguez Santamaría, Miguel Domínguez Estremiana, Miguel Ángel Sánchez Vargas, Sergio Escalada Escalada, David Antúnez Cañestro, José Carlos Gallego Ibáñez, Iker Fernández Muñoz, Valentín Merchán Pérez, Daniel Cueto Rodríguez y Raúl Saenz del Rincón contra Club Deportivo Logroñés, S.A.D., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 155.046,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 20 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047132-1